

Santiago, 12 de enero de 2021

## HECHO ESENCIAL

### AGROSUPER S.A.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De mi consideración,

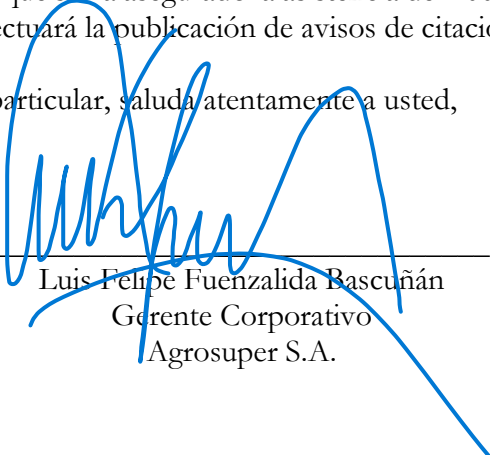
Por la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30, y encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted en calidad de hecho esencial de Agrosuper S.A. (la “Sociedad”), que por instrucciones del Directorio se ha convocado a junta extraordinaria de accionistas a celebrarse a las 10:00 horas del día 25 de enero de 2021 en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino La Estrella N° 401, Sector Punta de Cortés, Rancagua.

El objeto de la Junta que se convoca dice relación con las siguientes materias:

- (a) Informar de la autorización conferida por el Servicio de Impuestos Internos para que la contabilidad de la Sociedad sea expresada en dólares de los Estados Unidos de América;
- (b) Aprobar el cambio de moneda funcional de la Sociedad al dólar de los Estados Unidos de América, tomando conocimiento de los antecedentes que sirven de sustento a dicha proposición;
- (c) Acordar las modificaciones a los estatutos sociales concernientes al capital social, de manera que éste quede expresado en dólares de los Estados Unidos de América; y
- (d) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la respectiva Junta.

Atendido que se ha asegurado la asistencia del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad a la Junta, no se efectuará la publicación de avisos de citación a su respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



\_\_\_\_\_  
Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán  
Gerente Corporativo  
Agrosuper S.A.